

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO

Instituto Tecnológico de Tijuana

PROCESO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL PLAN DE ESTUDIOS 2009-2010 (PARA ALUMNOS)

- **1. REGISTRAR EL PROYECTO** entre el quinto y séptimo semestre en la <u>Coordinación de su Carrera</u> los proyectos pueden ser: Informe técnico de Residencia Profesional, Proyecto de innovación tecnológica, Proyecto de investigación, Informe de estancia, Tesis, Tesina entre otros.
- 2. Esperar de 2 o 3 semanas el registro autorizado y la asignación de asesor, recoger en la Coordinación de la Carrera cursada.
- **3.** Cuando el trabajo del proyecto sea firmado por el asesor, el estudiante se presentará en el Departamento de su carrera para la asignación de 2 revisores.
- 4. Al concluir las revisiones, el Departamento de la Carrera emitirá un oficio llamado LIBERACIÓN DE PROYECTO PARA TITULACIÓN INTEGRAL.
- **5.** El egresado pasará a la Coordinación de apoyo a la titulación (Unidad Tomás Aquino) edificio académico con el Oficio de liberación de proyecto para recibir instrucciones de la elaboración de dos discos compactos y seguir con el proceso de titulación.
- 6. Los discos compactos en formato PDF se entregarán uno en la Coordinación de Apoyo a la Titulación y otro en el Departamento de su carrera. El contenido del disco lo ordenará de la siguiente manera: Portada de tema con el protocolo establecido, escanear el oficio de Liberación de Proyecto y trabajo autorizado.
- 7. La Coordinación de Apoyo a la Titulación le expedirá oficio de **NO INCONVENIENTE PARA TRAMITE DE CEDULA Y TITULO (TITULACIÓN INTEGRAL**), este oficio lo entregará en el Departamento de Servicios Escolares, Oficina de titulación, Unidad Tomas Aquino donde recibirá los requisitos e indicaciones. Tel de la Coordinación de Titulación. 6-07-84-30 horario de 10-7 pm y jueves hasta las 5 pm. Correo titulación@tectijuana.mx.

REQUISITOS PARA EL OFICIO DE NO INCONVENIENTE DE LA COORDINACIÓN DE TITULACIÓN

- a.- Solicitud de Titulación Integral (formato establecido)
- b.- Portada impresa del trabajo profesional (con logo a color)
- c.- Oficio de liberación de proyecto
- d.- Un Cd en formato PDF.
- 8. Cuando el alumno cumpla con los requisitos en Servicios Escolares, Oficina de titulación le emitirá un oficio de NO INCONVENIENCIA PARA ACTO PROTOCOLARIO DE TITULACION INTEGRAL.
- **9.** Teniendo los dos oficios de no inconveniencia, la coordinación de titulación hace la solicitud de fecha y designación de sinodales al departamento de la carrera cursada.
- **10.** Para este Acto la Coordinación de apoyo a la titulación, notificará 3 días hábiles al alumno la fecha y hora para la Toma de Protesta la cual se requiere ropa formal, únicamente para tesis profesional se hará una presentación para exponer en el acto protocolario de titulación traer laptop. Y el departamento de la carrera notifica a los sinodales.

Nota importante: En caso de necesitar constancia o acta de titulación favor de solicitarla en servicios escolares oficina de titulación contactarse a los tel. 6-07-84-22 y 6-07-84-16. Los títulos recibidos se publican en la página oficial www.tectijuana.edu.mx.